

**ACTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE INVESTIGADOR EN FORMACIÓN VINCULADO AL PROYECTO NUEVOS MODELOS Y ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS CONTRA LA ELA Y OTRAS PROTEINOPATÍAS TDP-43 (PID2023-147267OB-I00), ENCUADRADO EN LAS AYUDAS 2023 A “PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO” Y A ACTUACIONES PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL ASOCIADAS A DICHSO PROYECTOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTATAL PARA IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA Y SU TRANSFERENCIA, DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2021-2023, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TFE 22/2024.**

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Don Abraham Acevedo Arozena (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Isabel González Dauta, siendo las 09:30 horas del día 26/11/2024 acuerdan por unanimidad:

1. Que, una vez subsanados los posibles defectos de la lista provisional, la lista de admitidos y excluidos, queda según se detalla a continuación:

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CUMPLE RE- QUISITOS</b>	<b>MOTIVO INCUM- PLIMIENTO*</b>
***8888**	Quintero Pantoja, Laura	SI	
***7561**	Roque Guerra, Airam Santiago	SI	
***4230**	Tamizharasan, Madhan	NO	Punto 1, 2, 3 y 4.
***4419**	De Pablos Acuña, Eduardo	SI	
***1256**	Beatriz Rodríguez, Villa	NO	Punto 1.
***3592**	Domínguez González, Davinia	SI	
***6056**	Blanco Axpe, Lúa	SI	
***9036**	Zamora Delgado, Julian Andres	SI	
***1680**	Rodríguez Mora, Mónica Carolina	SI	

**\* REQUISITOS:**

1. Poseer máster en **Biomedicina, neurociencias o equivalente**.
2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
3. Declaración responsable - Anexo II (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
5. Currículum Vitae.
6. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V.
7. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados (la experiencia laboral se puede justificar mediante la presentación de una vida laboral actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social o certificaciones de las empresas en las que ha trabajado).

2. Que, en consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas.